



# BALANCE 2022-2024

Primeros tres años de trabajo



**Ciencia y Tecnología**  
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

# BALANCE 2022-2024



## CONTENIDO

### **I. Reflexión colegiada de la actividad académica**

### **II. Construyendo comunidad**

1. Creación de la Unidad de Género
2. Certificación de personas consejeras en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual
3. Nueva Librería El Colef
4. Nuevo Consultorio Médico
5. Nueva Terraza Cultural
6. Reapertura del Deli
7. Reapertura de Ecoparque
8. Acondicionamiento de la sala de presentaciones en la Biblioteca
9. Refuerzo de Imagen Institucional con la colocación de logos y banderas
10. Construcción de área para Choferes
11. Acondicionamiento de un espacio para ejercicio físico
12. Acondicionamiento de espacios para fumadores
13. Acondicionamiento de un espacio para la Unidad de Transparencia
14. Acondicionamiento de un espacio para las actividades sindicales
15. Entrega en comodato de la Guardería Mi Colef al Sindicato

### **III. Impulso al desarrollo profesional, a la actividad científica y su promoción**

1. Generación del Programa de Superación Profesional
2. Institucionalización del Comité de Ética en Investigación
3. Creación de la Unidad de Actualización Docente y Capacitación Pedagógica
4. Taller para la Optimización de estrategias de publicaciones
5. Actualización del Sistema para los Planes de Trabajo Individuales
6. Optimización de los recursos del Sistema Bibliotecario
7. Generación del Programa de Observatorios y Portales del conocimiento
8. Impulso al Laboratorio Xquenda\_lab
9. Nuevos espacios para la difusión del conocimiento
10. Apoyo a la Universidad Nacional Rosario Castellanos

### **IV. Reorganización y nueva estructura**

1. Cambio de Sedes Regionales a Unidades de El Colef
2. Creación de la Dirección General Editorial
3. Relanzamiento de la Dirección General de Vinculación
4. Reorganización para optimizar y transparentar la producción de publicaciones
5. Reorganización de la Unidad de Educación Continua

## **V. Proyección Institucional**

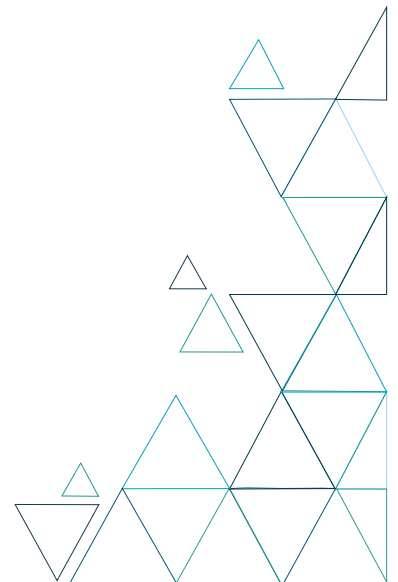
1. Creación de la Estación Valle de Guadalupe
2. Acondicionamiento y mejora de las Unidades de El Colef

## **VI. Armonización del marco normativo**

1. Armonización del Manual de Organización y de Procedimientos
2. Armonización del Instrumento de Creación
3. Armonización del Estatuto del Personal Académico
4. Armonización del Estatuto del Personal Técnico Académico
5. Nuevo Reglamento de Consejo Editorial
6. Nuevo Reglamento de Publicaciones

## **VII. Coordinación de actividades con el Conahcyt (Secihti)**

1. Coordinación de los Centros Públicos de Humanidades y Ciencias Sociales
2. Coordinación del Consejo General de Articulación (CGA)
3. Consejo Nacional en la ANUIES
4. Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



# PRESENTACIÓN



El 4 de marzo de 2022 recibí la máxima distinción en mi trayectoria profesional al ser designado Presidente de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) para el período 2022-2027. El equipo que lidero se propuso, desde un inicio, consolidar e impulsar el desarrollo de nuestra institución. El Colef se encontraba en la víspera de cumplir cuatro décadas desde su fundación. Era obligado a elaborar un plan de trabajo que recogiera la experiencia acumulada y se planteara objetivos y metas de transformación para responder a los requerimientos de la sociedad y del Estado mexicano. Ello en el contexto de un nuevo gobierno que había tomado posesión el 1 de diciembre de 2018. El presidente Andrés Manuel López Obrador le daba un lugar principal al combate a la corrupción y a las malas prácticas gubernamentales. Una nueva visión se impuso para el ejercicio de la Administración Pública. Se terminaron los tiempos de hacer negocios personales desde el cargo.

El Colef no podía estar al margen de las nuevas formas del quehacer gubernamental y del manejo discrecional del presupuesto en las que de manera significativa se puso en el centro el combate a la corrupción y freno a los gastos superfluos. La administración que represento ha hecho un esfuerzo enorme por transformar a nuestra institución. No ha sido fácil, la cultura organizacional no cambia de la noche a la mañana.

Nuestra administración ha vivido dos momentos fundamentales que se han convertido en verdaderos retos. Por un lado, tomamos posesión en medio de una de las peores emergencias sanitarias de que se recuerde: la pandemia por COVID-19. Dos meses después, en mayo de 2022, reabrimos las puertas de El Colef. No fue fácil reactivar todas las actividades presenciales. Se requerían cuantiosos recursos para habilitar las distintas áreas y unidades. Las instalaciones se encontraban deterioradas después de dos años de cierre. El reto más reciente ha sido la transición del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) a Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), a partir de la administración encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Lo anterior, ha supuesto un realineamiento de los Centros Públicos de Investigación en el nuevo proyecto, para dar impulso a las tareas de investigación, docencia y vinculación.

En nuestra propuesta de trabajo inicial definimos que la vocación institucional era la de generar ciencia útil para la sociedad y el Estado mexicano. En esa dirección hemos impulsado los trabajos de reorganización institucional y académica. A la vez que buscamos mejorar la infraestructura para contar con espacios dignos y con ello transformar la cultura laboral.

A tres años de iniciada nuestra gestión, hemos tenido importantes logros en diferentes ámbitos institucionales. Este informe que hoy presentamos da cuenta de la intensa actividad desarrollada por todas y cada una de las personas que integramos nuestra comunidad. Hemos logrado sinergias y compromisos que se reflejan fielmente en este documento. Desde luego, a pesar de los avances referidos, no estamos del todo satisfechos. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de avanzar en la consolidación de nuestra institución y a continuar generando conocimiento útil para aportar, desde nuestras especialidades, a la transformación de nuestro país.

**Víctor Alejandro Espinoza Valle**  
*Presidente de El Colegio de la Frontera Norte*



# I. Reflexión colegiada de la actividad académica

El esfuerzo de la comunidad de El Colef, en un entorno de respeto, diálogo e intercambio de saberes, es un claro ejemplo de la capacidad de nuestra institución para fortalecerse, adaptarse a los nuevos tiempos y consolidarse como un Centro Público de Investigación líder en la generación de conocimiento útil para la sociedad. Esta capacidad de análisis se reflejó en los trabajos del Coloquio Académico 2024, cuyos resultados se presentan continuación:

## Coloquio académico 2024



### Antecedentes

- Celebración de los coloquios 2017, 2019 y 2021.
- Programa Institucional 2022-2024, que incluye los 9 ejes y 20 problemas de investigación.
- Auditoría número 97 de la Auditoría Superior de la Federación, donde se solicita la conceptualización de los ejes y problemas de investigación, así como la manera en la que se relacionan entre sí.
- Trabajo colegiado entre la Secretaría General Académica, la Dirección General de Asuntos Académicos con las Directoras y los Directores de los Departamentos y Unidades, a través de talleres (por más de nueve meses) para preparar la realización del Coloquio Académico 2024.

### Objetivo

Conceptualizar los ejes temáticos y los problemas de investigación que guiarán el trabajo académico de la institución en el corto y mediano plazo.

### Beneficios para la comunidad

- Actualizar las discusiones sobre los ejes temáticos y generar nuevos espacios de discusión académica.
- Identificar las fortalezas institucionales y las demandas sociales emergentes que la institución habrá de atender a través de la investigación y la docencia.
- Determinación de los perfiles para la contratación de nuevas investigadoras y nuevos investigadores, a partir de las necesidades institucionales considerando los puntos de vista de autoridades y comunidad académica.

## Acciones realizadas

- Celebración del Coloquio Académico 2024, los días 8 y 9 de octubre en las instalaciones de El Colef Tijuana, contando con la participación de 91 investigadoras e investigadores.
- Conceptualización de los ejes temáticos y problemas de investigación.
- Elaboración de un documento que recupere los principales resultados del Coloquio Académico.

## Acciones en perspectiva

- A partir de los resultados del Coloquio Académico realizar la actualización de los programas de posgrado.
- Formalización de las redes Académicas.
- Impulsar la actividad académica de la institución a través de los 11 ejes temáticos.



## II. Construyendo comunidad

La comunidad de El Colef es su fortaleza, es el capital humano que, de manera incondicional, trabaja todos los días para hacer de esta institución uno de los mejores Centros Públicos de Investigación de México. En correspondencia, nos hemos esforzado para enriquecer, en cada aspecto posible, nuestro entorno y nuestras condiciones laborales para que cada persona se sienta integrada cada vez más, a través de las siguientes acciones:

1. Creación de la Unidad de Género
2. Certificación de personas consejeras en casos de hostigamiento y acoso sexual
3. Nueva Librería El Colef
4. Nuevo Consultorio Médico
5. Nueva Terraza Cultural
6. Reapertura del Deli
7. Reapertura de Ecoparque
8. Acondicionamiento de la sala de presentaciones en la Biblioteca
9. Refuerzo de la Imagen Institucional con la colocación de logos y banderas
10. Construcción de área para Choferes
11. Acondicionamiento de un espacio para ejercicio físico
12. Acondicionamiento de espacios para fumadores
13. Acondicionamiento de un espacio para la Unidad de Transparencia
14. Acondicionamiento de un espacio para las actividades Sindicales
15. Entrega en comodato de la Guardería Mi Colef al Sindicato.



# 1. Creación de la Unidad de Género

## Antecedentes

El Colef, como parte de la Administración Pública Federal, tiene como mandato legal la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género como estrategia para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Sin embargo, a partir del diagnóstico del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES) del período 2018-2020, se reconoció la debilidad de la política de género desplegada hasta ese año, ya que el Índice de Incorporación de la Perspectiva de Género había estado descendiendo.

## Objetivo

Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir, que las mujeres tengan acceso al mismo trato y oportunidades, al reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, lo cual implica de manera concomitante observar plenamente el principio de no discriminación.

## Beneficios para la comunidad

El ambiente institucional se encamina hacia la igualdad, la no discriminación y el pleno goce de los derechos humanos, impactando al personal académico, técnico académico, administrativo, de apoyo y estudiantil.

## Acciones realizadas

- Creación de la Unidad de Género (UG) en marzo de 2022 y nombramiento de la persona titular de esta área.
- Inauguración de una oficina en el Edificio 1 para la Unidad de Género.
- Elaboración del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en El Colef.
- Elaboración de planes anuales de trabajo siguiendo los ejes: lenguaje incluyente, sensibilización, estudios de género, estadísticas, no violencia, corresponsabilidad, masculinidades no hegemónicas y diversidad.
- Realización de actividades de sensibilización y capacitación: pláticas, conversatorios, conferencias, podcast, talleres teórico-prácticos, proyección de cortometrajes, lectura de cuentos y exposiciones.
- Consolidación de espacios de reflexión y vinculación con sociedad civil y funcionariado como las IV, V y VI Jornadas por la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, los Talleres de bordado como herramienta política y los conversatorios con los Institutos Municipales de la Mujer de los municipios fronterizos en el marco del 8M.

## Acciones realizadas

- Publicación de la *Agenda estadística para la Igualdad de Género, El Colef 2018-2022*
- Lanzamiento del proyecto de Infografías: Género y fronteras.
- Integración de la comunidad a través de grupos de trabajo y la comisión de enlace estudiantil con la UG.
- Fortalecimiento de la vinculación de El Colef con INMUJERES, el Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California, Inmujer-BC, IMM-Tijuana, IMM-Cd. Juárez, IMM-Nuevo León y el IMM-Matamoros, Conavim, UABC, CICESE, Instituto Mora, UPN-Tijuana y Centro Estatal de las Artes de Rosarito.

## Acciones en perspectiva

- Actualización y adecuación del Protocolo de prevención, atención y erradicación del hostigamiento sexual y el acoso sexual, a través de la colaboración de consultoras externas expertas en el tema, el Comité de ética, la SGA, DGD, el Grupo de trabajo académico de la UG y otras/os informantes clave.
- Aprobación y socialización del Protocolo de prevención, atención y erradicación del hostigamiento sexual y el acoso sexual de El Colef.
- Conclusión del diseño y desarrollo del micrositio de la UG.
- Sistematización del seguimiento de las actividades en favor de la Igualdad de Género que realiza la UG y las demás instancias de El Colef.
- Incorporación de actividades con el tema de masculinidades no hegemónicas, así como para visibilizar a las poblaciones de la diversidad dentro de El Colef, que son ejes nuevos dentro del ONIGIES.





## 2.Certificación de personas consejeras en casos de hostigamiento y acoso sexual



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● El Colef refrenda su compromiso con la Cero Tolerancia a los casos de hostigamiento y acoso sexual, para lo cual se buscará la certificación total de las personas consejeras en casos de hostigamiento y acoso sexual.                                                           |
| Objetivo                     | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la prevención.</li><li>• Dar atención y buscar se apliquen los mecanismos normativos para reducir el hostigamiento sexual y eliminar acoso sexual (DOF: 03/01/2020).</li></ul>     |
| Beneficios para la comunidad | ● Contar con personas capacitadas y certificadas para ser el primer contacto de denunciantes en casos de hostigamiento y acoso sexual contribuye a erradicar un entorno de violencia y nos convierte en un espacio más seguro para trabajar y convivir.                             |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Se organizaron cursos de preparación para las personas que atienden casos de denuncia de acoso y hostigamiento.</li><li>• Se realizó el proceso de evaluación.</li><li>• Se logró la certificación de tres personas consejeras.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificar a la totalidad de las personas consejeras.</li></ul>                                                                                                                                                                           |





### 3.Nueva Librería El Colef

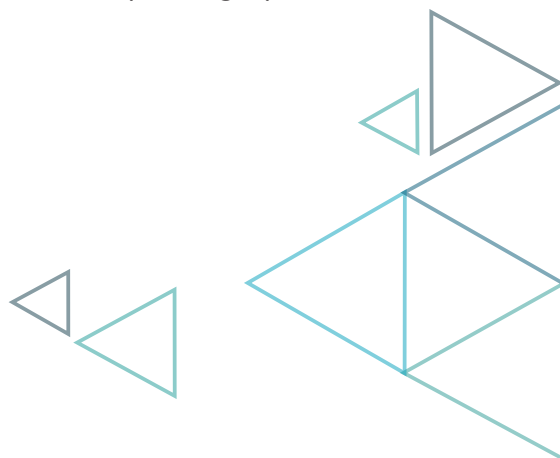


|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | <p>La muestra y venta de libros publicados por El Colef había sido una actividad que se realizaba a través de un exhibidor dentro de las oficinas de la Coordinación de Publicaciones, por lo que fue imperante la apertura de un espacio idóneo para la atención al público.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Objetivo                     | <p>Contar con un espacio dentro de las instalaciones donde la comunidad y las personas visitantes puedan adquirir la producción editorial impresa de El Colef.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Beneficios para la comunidad | <p>Al fomentar y promocionar la lectura de libros especializados que siguen las líneas temáticas de El Colef, la persona interesada puede encontrar todas las novedades concentradas en un solo espacio. Adquirir un libro de El Colef ofrece un marco de reflexión y pensamiento crítico que da apertura al debate y a la generación de nuevos conocimientos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura de la Librería El Colef, el 20 de junio de 2023.</li><li>• Adecuación del inmueble para colocar los libreros y estantes disponibles.</li><li>• Instalación de una oficina especial para atención de distribución, que atiende la participación de El Colef en ferias, librerías y distribuidores.</li><li>• Realización de inventario y selección de títulos para exhibición y venta.</li><li>• Recibimiento de grupos de visitas guiadas de personas externas a El Colef.</li><li>• Promociones y eventos especiales en fechas conmemorativas en torno a la cultura del libro, la lectura y los derechos de autor.</li><li>• Mejoramiento y actualización de la librería en línea para la venta de libros impresos y digitales, con el fin de agilizar el seguimiento de los pedidos.</li><li>• Adecuación de la bodega de libros para facilitar el almacenamiento y difusión de los materiales bibliográficos.</li><li>• Promoción en redes sociales de las actividades y ventas especiales de la librería.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Renovar el espacio con dispositivos inteligentes que permitan a los visitantes revisar el catálogo de libros impresos, digitales y audiolibros, para hojear y escuchar, en su caso, además de realizar la adquisición de manera autónoma.</li><li>• Aumentar la organización de eventos especiales para aprovechar y atender al público interesado en las líneas temáticas de El Colef.</li><li>• Continuar con la distribución de los libros, una actividad constante dentro de la Coordinación de Publicaciones.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



## 4. Nuevo Consultorio Médico

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Dado que las instalaciones de El Colef en Tijuana se encuentran fuera de la ciudad, no se tiene proximidad a servicios médicos que atiendan los casos de emergencia que pudieran presentarse. Además del interés institucional por promover la salud preventiva ante el creciente envejecimiento del personal.                    |
| Objetivo                     | ● Ofrecer un servicio médico en las instalaciones de Tijuana, para atender los posibles percances médicos y ofrecer acciones de prevención sanitaria a la comunidad, además de ofrecer consultas virtuales para todo el personal que están de las Unidades de El Colef.                                                             |
| Beneficios para la comunidad | ● Contar con servicio médico dentro de las instalaciones de Tijuana, para atender emergencias, además de implementar acciones de medicina preventiva disponibles para toda la comunidad de El Colef. Los usuarios que visitaron el consultorio fueron 500 en total durante los años 2023 y 2024.                                    |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Contratación de médico.</li><li>• Apertura del consultorio médico.</li><li>• Campañas de vacunación de COVID-19, influenza y hepatitis.</li><li>• Se ofrecieron 6 pláticas a toda la comunidad de El Colef sobre temas de salud.</li></ul>                                                |
| Acciones en perspectiva      | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar a la comunidad de El Colef a iniciar un expediente médico y visite con frecuencia el consultorio para recibir estrategias de prevención para su salud física.</li><li>• Contratación de una persona con formación en psicología para la atención de los estudiantes.</li></ul> |



## 5. Nueva Terraza Cultural



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | <p>En las instalaciones de Tijuana, enfrente de la librería, existía un amplio espacio destinado únicamente como pasillo, el cual fue adecuado para el uso de la comunidad en donde pueda celebrar actividades culturales o de esparcimiento y lectura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Objetivo                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a la comunidad un espacio de convivencia, esparcimiento y relajación donde puedan disfrutar de exposiciones y actividades culturales.</li> <li>• Ofrecer al personal de la institución y a las y los estudiantes áreas de descanso y convivencia para el bienestar mental y emocional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Beneficios para la comunidad | <p>Un aspecto fundamental en la actualidad es el cuidado de la salud mental que incluye el bienestar emocional, psicológico y social de las personas. Por ello, es necesario contar con un espacio dentro de las instalaciones de El Colef donde se tenga la oportunidad de disfrutar de diversas actividades que permitan descansar la mente para mejorar el ambiente laboral y estudiantil. Además de contar con un espacio para la realización de convivios, en la terraza se puede instalar mobiliario de mesas y sillas para un total 16 mesas para un total de 128 personas.</p>                                                                                                                                                                                                                            |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del proyecto arquitectónico.</li> <li>• Adecuación y acondicionamiento del espacio.</li> <li>• Inauguración de la terraza cultural en junio de 2022.</li> <li>• Organización de eventos culturales, de convivencia y relajación para beneficio de la comunidad.</li> <li>• Festejos de aniversarios institucionales (Sindicato, de El Colef, de fin de año) con la instalación de mesas, sillas y todo el acondicionamiento para la convivencia social. Tres eventos de fin de año y de aniversarios.</li> <li>• Ofrecer espacios de difusión de la cultura con la presencia de la Orquesta Infantil, la presentación de la obra Bordando por el día de la Mujer y se han realizado diversas actividades de lecturas literarias con la comunidad.</li> </ul> |
| Acciones en perspectiva      | <p>Promover más eventos culturales en alianza con el Centro Cultural de Tijuana, la Casa de la Cultura de Playas de Tijuana y la Casa de la Cultura de Altamira.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



## 6. Reapertura del Deli

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | <p>El Deli fue una alternativa de comida rápida y cafetería, con diversos snacks que reducían las largas filas y prolongados tiempos de espera en el área del comedor general. Este espacio se había cerrado a causa de la pandemia de COVID-19, como la totalidad de las instalaciones de El Colef.</p>                                                                                                                                                 |
| Objetivo                     | <p>Ofrecer a la comunidad un lugar de esparcimiento alternativo, donde tienen lugar socializaciones de la comunidad de El Colef y especializado en la oferta de bebidas calientes y frías que no se ofrecen en la cafetería, a través de menús rápidos.</p>                                                                                                                                                                                              |
| Beneficios para la comunidad | <p>Contar con una alternativa culinaria en las instalaciones de El Colef Tijuana y reducir los tiempos de espera en la hora de la comida.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de proveedores externos para hacerse cargo del espacio, que ofrezcan calidad y buen precio.</li> <li>• Reacondicionamiento del espacio.</li> <li>• Análisis de las tres propuestas de cocinas especializadas que llegaron al área administrativa.</li> <li>• Elaborar el contrato con el proveedor que ofrezca el menú más variado y de mejor precio.</li> <li>• Reapertura del nuevo Deli.</li> </ul> |
| Acciones en perspectiva      | <p>Mantener esta alternativa de alimentos, que es un reto porque no es una cafetería abierta al público y solo atiende al personal de Tijuana de El Colef.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



## 7. Reapertura de Ecoparque



### Antecedentes

Desde su apertura en el año de 1986, Ecoparque tiene una importante incidencia en materia social y ambiental para la comunidad. En la actualidad, Ecoparque se ha consolidado como un parque urbano y laboratorio de resiliencia urbana para la ciudad de Tijuana y la región transfronteriza. Sin embargo, a causa de la pandemia por COVID-19 Ecoparque fue cerrado al público.

### Objetivo

Analizar las condiciones de la gestión urbano-ambiental, identificando áreas de oportunidad para diseñar, experimentar y aportar soluciones técnicas y científicas (replicables y escalables) mediante investigación aplicada para la protección urbano-ambiental y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

### Beneficios para la comunidad

Ecoparque cuenta con cinco áreas de incidencia social y ambiental a través de los siguientes programas: Programa de Agua, Programa de Educación Ambiental, Programa de Agricultura Urbana, Programa de Jardín Botánico y Vivero de Planta Nativa y del Programa de Energía. Las personas que visitan Ecoparque reciben capacitación socioecológica mediante recorridos por las instalaciones y participación en talleres sobre tratamiento de aguas residuales, educación ambiental, lombricompostaje, agricultura urbana y propagación de plantas de ornato y nativa, entre otras actividades.

### Acciones realizadas

- El parque reabrió sus puertas en octubre de 2022, después de un período de restricciones por la pandemia de COVID-19 y de mejoramiento de las instalaciones.
- Entre octubre de 2022 y hasta diciembre de 2024, Ecoparque recibió a 4 687 personas, en su mayoría estudiantes de nivel primaria hasta posgrado, tanto de instituciones nacionales como internacionales.
- Las actividades de incidencia van más allá de las instalaciones del parque, ya que para este período se atendieron a 11 384 personas durante las visitas a escuelas de la ciudad, además de participar en exposiciones en la región, diseño de huertos escolares y talleres de educación ambiental.

## Acciones en perspectiva

Consolidar a Ecoparque como un referente local y binacional de resiliencia urbana para mejorar la calidad ambiental de la ciudad y el bienestar de la población a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.
- Cumplimiento de la normatividad ambiental, urbana y de protección civil.
- Fomentar la investigación científica y aplicada en Ecoparque, tanto interna como con otras instituciones.
- Ampliar la visibilidad del parque en la escala local, regional y binacional.
- Formalizar la colaboración con expertos en materia urbano-ambiental.
- Promover convenios de colaboración con el gobierno municipal, estatal y federal en materia ambiental, urbano y social.
- Consolidar la vinculación con grupos académicos y de la sociedad civil tanto local como binacional.

## 8. Acondicionamiento de la Sala de Lectura, Escucha y Conversación, así como del espacio de Microexposiciones de la Biblioteca "Jorge A. Bustamante"



## Antecedentes

El Sistema Bibliotecario de El Colef (SIBIC) necesitaba diversificar y ampliar su oferta de servicios a la comunidad, incorporando nuevas iniciativas, por lo que se creó un programa de Actividades Culturales y de Divulgación, que incluyó conversatorios, talleres y exposiciones.

## Objetivo

Promover y difundir materiales y trabajos académicos de investigación, relacionados tanto con el Sistema Bibliotecario como con las actividades de investigación y posgrado de El Colegio de la Frontera Norte, a fin de fomentar el interés y conocimiento en asuntos de economía, salud, violencia, medio ambiente, arte, lenguaje, entre otros, así como para ampliar la oferta para usuarios internos de El Colef y para la comunidad en general.

## Beneficios para la comunidad

Los formatos híbridos implementados contribuyeron a ampliar el alcance y el entorno digital del SIBIC. Un mayor número de personas accedió a los conversatorios, superando las limitaciones geográficas y de aforo físico. Al mejorar la difusión del conocimiento y promover trabajos de posgrado de egresados y de investigadores de El Colef y la región, así como de los materiales del Catálogo SIBIC, facilitó el acceso de la comunidad a investigaciones y recursos académicos de calidad. Se incluyeron conversatorios de divulgación sobre arte, literatura y temas de interés general que contribuyeron al enriquecimiento cultural de los participantes, tanto internos como de la comunidad en general, fomentando el diálogo y la reflexión.

## Acciones realizadas

- Se llevaron a cabo 15 conversatorios in situ, con 14 transmisiones, pertenecientes a tres modalidades:
- Cuatro conversatorios vinculados al Catálogo del SIBIC enfocados en promover materiales disponibles en el catálogo.
- Seis conversatorios de "Cómo hice mi tesis", para difundir los trabajos de posgrado de egresados de El Colef.
- Tres conversatorios de divulgación general abordando temas de arte, literatura y otros de interés general relacionados con la labor bibliotecaria.
- Se organizó una exposición sobre cultura escrita e imprenta itinerante, una en el muro de Microexposiciones y otra en una caseta del Sistema de Transporte Urbano.

## Acciones en perspectiva

- Adquisición de materiales y equipos necesarios como cámaras de video de alta calidad, mezcladora de audio, codificadores, micrófonos, sistema de iluminación adecuado, entre otros.
- Mejora de la conectividad a internet, con redes inalámbricas y cableado y proyector.
- Mejorar el diseño, planificación y distribución de la sala para facilitar la visibilidad de los conversatorios, y el uso cotidiano de la Sala de Lectura y Escucha.
- Mejorar el diseño y planificación del espacio de microexposiciones para tener un mejor dinamismo del espacio bibliotecario.
- Acondicionar espacios en las bibliotecas de Ciudad Juárez y Monterrey y para la comunidad en general.



## 9. Reforzar Imagen Institucional con la colocación de logos y banderas



### Antecedentes

A partir del cierre de las actividades presenciales derivado de la pandemia por COVID-19, las instalaciones de El Colef se deterioraron principalmente por falta de mantenimiento, además de que se identificó que no se contaba en diversas salas con la correspondiente imagen institucional.

### Objetivo

Procurar que todos los espacios para actividades institucionales (salas, auditorios, entradas principales, entre otros) cuenten con imágenes institucionales.

### Beneficios para la comunidad

Con la instalación de imágenes institucionales se identifica a El Colegio de la Frontera Norte como un Centro Público y su impacto es mucho mayor en todas las personas que atienden los eventos presenciales y virtuales. Por otro lado, la comunidad de El Colef reafirma su identidad.

### Acciones realizadas

- En el año 2023, se colocaron cuatro banderas en El Colef Tijuana en diferentes puntos estratégicos y se diseñó, elaboró e instaló el logo institucional en una rampa hacia los edificios de esta unidad.
- En el año 2024, se instalaron seis placas con logos Institucionales, seis salas vestidas con estandartes y tres banderas en los exteriores de El Colef Tijuana. Además, se instaló una bandera en la Unidad Mexicali.

### Acciones en perspectiva

- Realizar el diagnóstico y proceso de presupuestos para la imagen institucional en las Unidades de El Colef.

## 10.Construcción de área para Choferes



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Desde la construcción de las instalaciones de El Colef en San Antonio del Mar, el personal del área de choferes no había contado con un espacio adecuado para realizar actividades administrativas, de aseo y de servicios.                                                                                                                                                                                                                                       |
| Objetivo                     | ● Dotar a los choferes con un espacio equipado con regaderas, sanitarios, área de descanso, bodega de herramientas y de autopartes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Beneficios para la comunidad | ● Con la adecuación del espacio, se mejoró la calidad laboral para los choferes, misma que se relaciona con su satisfacción, motivación y rendimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de trabajo entre la oficina de Presidencia y los compañeros choferes para escuchar sus propuestas.</li><li>• Elaboración del proyecto arquitectónico.</li><li>• Se habilitó un área de 45 m<sup>2</sup> con espacios de oficinas, regaderas, sanitarios y bodega.</li><li>• Se rehabilitaron 550 m<sup>2</sup> con la colocación de concreto hidráulico para el estacionamiento de vehículos oficiales.</li></ul> |



## 11. Acondicionamiento de un espacio para ejercicio físico



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Las instalaciones de El Colef Tijuana no contaba con un espacio cerrado y multifuncional adecuado para que el personal de investigación, docente, estudiantil y administrativo realizaran actividades de ejercitación física.                                                     |
| Objetivo                     | Dotar a El Colef Tijuana de un espacio para la realización de actividades físicas, con el propósito de mejorar la salud física y mental de su comunidad.                                                                                                                          |
| Beneficios para la comunidad | Este espacio permitirá la activación física del personal y por lo tanto la mejora la salud cardíaca, el estado de ánimo, la fortaleza y otros aspectos de tu bienestar de forma regular y a la mano.                                                                              |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se adecuó un espacio de 190 m<sup>2</sup> destinado a la práctica de ejercicios físicos.</li><li>• Se instalaron sanitarios y regaderas.</li><li>• Se habilitó un área para actividad aeróbica y equipo ligero para ejercicios.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | Está en proceso la adquisición de distintos equipos, como bicicletas, escaladoras, caminadoras y equipos multifuncionales.                                                                                                                                                        |

## 12. Acondicionamiento de espacios para fumadores



|                              |                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● En cumplimiento a diversas leyes y reglamentos federales y estatales, y en concordancia con la Política Nacional de Salud, se habilitó una zona exterior exclusiva para fumar en las instalaciones de El Colef Tijuana. |
| Objetivo                     | ● Contar con un espacio exterior para uso de las personas fumadoras para que no afecte la salud de las demás personas.                                                                                                    |
| Beneficios para la comunidad | ● Prevenir las enfermedades, promover la salud y mejorar la calidad de vida de la comunidad de El Colef, considerando a las personas que aún tienen el hábito de fumar.                                                   |
| Acciones realizadas          | ● Se adecuó una zona externa exclusiva para fumar, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.                                                                                               |
| Acciones en perspectiva      | ● Habilitar zonas exclusivas en el exterior para fumadores en las Unidades de El Colef.                                                                                                                                   |

## 13. Acondicionamiento de un espacio para la Unidad de Transparencia

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● La Unidad de Transparencia estaba ubicada en el tercer piso del primer edificio en las instalaciones de Tijuana, incumpliendo con los criterios de ubicación, accesibilidad y seguridad establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Objetivo                     | ● Garantizar que la Unidad sea de acceso fácil y visible para la atención al público en general, así como asegurar que se tengan las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Beneficios para la comunidad | ● Se tiene un mayor acceso al público para la correcta asesoría y para la solicitud de la información pública para fomentar la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de datos personales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Se incorporó una persona más a la Unidad con mayor especialización. Al momento se cuenta con dos personas adscritas a esta Unidad y se tiene un becario de apoyo.</li><li>• Se reubicó la Unidad de Transparencia en el primer edificio de las instalaciones de El Colef en Tijuana, que es la Ventanilla para la atención al público.</li><li>• Se habilitó otro espacio para el trabajo del equipo de la Unidad de Transparencia en el edificio 6, que les permita mejores condiciones para la realización de su trabajo.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● Incrementar el personal de esta Unidad para la mejor atención al público y capacitarlo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



## 14. Acondicionamiento de un espacio para las actividades sindicales



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Desde la construcción de las instalaciones de El Colef, los espacios que han ocupado las oficinas sindicales han sido insuficientes en dimensiones y funcionalidad, derivado del crecimiento que ha tenido.                                                                                                                                                     |
| Objetivo                     | Dotar al Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colef (SIPCOLEF) un espacio adecuado que permita llevar a cabo sus actividades de manera cómoda y funcional.                                                                                                                                                                                            |
| Beneficios para la comunidad | El SIPCOLEF es un espacio de convergencia en donde se discuten y proponen las condiciones laborales del personal académico, por lo que un nuevo espacio le asegura la comodidad y eficiencia para sus trabajos, al contar con sala de juntas, oficinas administrativas, archivo y espacios comunes.                                                             |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se identificó un nuevo espacio en el cuarto piso del edificio 1 para la reubicación oficinas sindicales.</li><li>• Se remodelaron y adaptaron los espacios para que se contara con sala de juntas, oficinas administrativas, archivo y espacios comunes.</li><li>• Se inauguró este espacio en junio de 2022.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | Mantener estos espacios a través de las diversas administraciones de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



## 15. Entrega en comodato de los espacios y la atención de la Guardería al Sindicato



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● La Guardería Mi Colef representó un espacio de apoyo fundamental para conciliar la trayectoria académica, la vida laboral y familiar del personal de El Colef, sin embargo, en el transcurso del tiempo el apoyo de este espacio se acotó solo al personal académico, excluyendo el administrativo. Además, la población infantil del personal académico fue disminuyendo lo que llevó a su cierre.                                                                                                                                                                                                                                |
| Objetivo                     | ● Entregar en comodato los espacios destinados a la Guardería Mi Colef al Sindicato de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Beneficios para la comunidad | ● Ofrecer de nuevo a la comunidad de El Colef el servicio de guardería, y con ello recuperar este espacio para el cuidado especial de las niñas y niños, con estimulación temprana adecuada y permitiendo principalmente a las madres trabajadoras el cuidado de sus hijos e hijas de manera corresponsable. Al gestionar este espacio a través de la entrega en comodato al Sindicato de El Colef, no estaremos limitados a la normativa federal que aplica a El Colef, y tendremos mayor posibilidad de ofrecer este servicio a toda la comunidad con una nueva administración y organización a través del personal del Sindicato. |
| Acciones realizadas          | ● El comodato con el Sindicato de El Colef se firmó el 28 de junio de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Acciones en perspectiva      | ● Mantener este servicio a la comunidad de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |





### III. Impulso al desarrollo profesional, a la actividad científica y su promoción

Brindar las condiciones para el desarrollo humano, así como el profesional, son parte fundamental que no ha dejado de lado esta administración. Si bien, el desarrollo profesional es parte de los logros personales, también impacta en el desarrollo institucional, al mejorar sus habilidades y conocimientos dan las condiciones y bases para lograr varias metas y objetivos institucionales. Y desde otro ángulo, y como principal objetivo del Centro Público, se busca mejorar las condiciones de la actividad científica, así como impulsar la difusión de sus resultados.

1. Generación del Programa de Superación Profesional
2. Institucionalización del Comité de Ética en Investigación
3. Creación de la Unidad de Actualización Docente y Capacitación Pedagógica
4. Taller para la optimización de estrategias de publicaciones
5. Actualización del Sistema para los Planes de Trabajo Individuales
6. Optimización de los recursos del Sistema Bibliotecario
7. Generación del Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento
8. Impulso al Laboratorio Xquenda\_lab
9. Nuevos espacios para la difusión del conocimiento
10. Apoyo a la Universidad Nacional Rosario Castellanos



# 1. Generación del Programa de Superación Profesional



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Por primera vez en 2023 arrancó el Programa de Superación Profesional, brindando apoyo económico de la institución para continuar con la formación profesional del personal técnico académico, de apoyo académico, administrativo y de áreas de aplicación tecnológica. |
| Objetivo                     | Apoyar la superación profesional del personal técnico académico, de apoyo académico, administrativo y de áreas de aplicación tecnológica, en congruencia con las necesidades institucionales.                                                                           |
| Beneficios para la comunidad | El Colef favorece la superación profesional de su personal, toda vez que fortalece su capital humano, y con ello se responde a los desafíos y mejorar el desempeño institucional.                                                                                       |
| Acciones realizadas          | Emisión de las convocatorias 2023, 2024 y 2025, de las cuales se ha beneficiado a un total de 18 personas.                                                                                                                                                              |
| Acciones en perspectiva      | Institucionalizar el Programa de Superación Profesional para que la mayoría de nuestro personal alcance sus metas de especialización laboral.                                                                                                                           |



## 2. Institucionalización del Comité de Ética en Investigación



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | En 2007 nace en El Colef el Subcomité de Bioética de investigación, entidad que se formaliza en 2023 como Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte (CEI-Colef).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Objetivo                     | Evaluar, a través de un órgano colegiado, los protocolos de proyectos de investigación para hacer sugerencias y proteger los derechos, dignidad y bienestar de las personas que participen en el desarrollo de la ciencia como sujetos de investigación y de las personas responsables de llevar a cabo la investigación, particularmente durante la etapa de recolección de información a través de la evaluación y dictaminación ética de los protocolos de investigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Beneficios para la comunidad | <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar apoyo en el análisis, revisión, evaluación y dictaminación de los protocolos de investigación, cuando las/os investigadoras/es principales de los proyectos así lo soliciten.</li><li>• Contribuir a salvaguardar la dignidad, los derechos, la seguridad, la garantía de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y el bienestar de las personas que participan en proyectos de investigación.</li><li>• Actuar en interés de las y los participantes y de las comunidades involucradas en la investigación, tomando en consideración las guías nacionales e internacionales existentes en materia de ética en la investigación.</li><li>• Contribuir al cumplimiento de El Colef con las normas nacionales e internacionales en materia de protección de sujetos humanos de investigación.</li></ul> |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Institucionalización del Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte A. C., con la aprobación del Consejo Académico en su sesión del 14 de diciembre de 2023.</li><li>• Formalización del CEI-COLEF a través del nombramiento oficial de sus integrantes.</li><li>• Elaboración y aprobación de los Lineamientos de Operación del Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte A. C.</li><li>• Actividades de divulgación de programas de capacitación en ética de investigación que están disponibles en línea y del CEI-Colef.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                      |

#### Acciones en perspectiva

- Organización de la conferencia anual del CEI-Colef donde participó la directora de la oficina del Institutional Review Board de la Universidad de Arizona.
- Se llevó a cabo una plática de inducción del CEI-Colef con los estudiantes de nuevo ingreso de los programas de maestría.
- Apertura de la convocatoria para la renovación de dos de sus integrantes en diciembre de 2024.
- Certificar a todos los integrantes del Comité de Ética en Investigación ante el Collaborative Institutional Training Initiative (CITI Program).
- Vincular el CEI-Colef con el área de docencia.
- Capacitar a la comunidad académica de El Colef en temas de ética en la investigación.

### 3. Creación de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica



#### Antecedentes

A partir del diagnóstico del área de Posgrado se identificó la necesidad de un gestor responsable que diera las bases para la orientación pedagógica, reestructuración de los planes de estudios y formación para el manejo de recursos didácticos por parte de la planta académica de El Colef, así como capacitación orientada a los nuevos modelos en educación superior. Este diagnóstico es consistente con las observaciones de nuestro Comité Externo de Evaluación y sus recomendaciones.

#### Objetivo

Dar seguimiento a la evaluación del desempeño docente para mejorar sus prácticas de enseñanza, además de brindar al profesorado las nuevas estrategias y herramientas educativas, que actualmente demanda la educación superior.

#### Beneficios para la comunidad

Uno de los objetivos de El Colef es la formación de recursos humanos. La actualización del profesor es la piedra angular en la calidad de la educación, derivado de las nuevas condiciones que nos ha dejado la pandemia de COVID-19 en la formación de las nuevas generaciones. Además de cerrar las brechas generacionales en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la inteligencia artificial y nuevas metodologías pedagógicas.

#### Acciones realizadas

- Institucionalización de la Unidad de Actualización Docente y Orientación Pedagógica.
- Oferta de cursos de actualización docente.

#### Acciones en perspectiva

- Seguimiento a la evaluación docente para mejorar sus instrumentos pedagógicos.
- Elaboración de Programa de Actualización Docente.
- Programar conferencias de actualización y discusión en torno a la inteligencia artificial en la investigación.

## 4. Taller para la optimización de estrategias de publicaciones



#### Antecedentes

Un grupo de cinco personas (una especialista en revistas, una integrante del Comité Externo de Evaluación y tres integrantes de la planta académica de El Colef) tuvieron a su cargo el análisis del padrón de revistas arbitradas de El Colef.

#### Objetivo

Identificar estrategias para reconocer las publicaciones que, además de calidad, ofrezcan amplia cobertura y que sean abiertas por área del conocimiento. Al contar con revistas mejor clasificadas y alineadas con estándares consensuados, se fortalecería la visibilidad y el impacto de las publicaciones de los investigadores en el ámbito académico.

#### Beneficios para la comunidad

Se contaría con criterios claros y se proporcionaría las características que deben cumplir las revistas científicas. Se busca, además, la equidad en la evaluación, con criterios uniformes que aseguren una evaluación más justa y transparente de los productos académicos, principalmente de las revistas científicas.



#### Acciones realizadas

- Se contrato a la Dra. Rosario Rogel, especialista en el tema y que permitirá guiar este trabajo en conjunto con la planta académica.
- Se llevó a cabo un evento con la participación de la planta académica para la optimización de las estrategias de publicación en El Colef en revistas de alto impacto.
- Se organizaron tres reuniones para apoyar a las investigadoras e investigadores en orientación para mejorar sus perfiles en las plataformas académicas.

#### Acciones en perspectiva

- Convocar a la planta académica para organizar reuniones o talleres para recopilar las propuestas y opiniones de los investigadores sobre las características esenciales que deben tener las revistas científicas.
- Definir el formato del libro blanco, en conjunto con la planta académica, para establecer la estructura, los apartados y el nivel de detalle que debe contener el documento para que sea funcional y fácil de utilizar.
- Revisar y validar el documento a una revisión interna con la planta académica y la aprobación del Consejo Académico, para asegurarse de que las características definidas sean adecuadas y aplicables.

## 5. Actualización del Sistema para los planes de trabajo individuales



#### Antecedentes

El registro del Plan Anual de Trabajo de la planta de investigación dentro del Sistema de Información Académica en El Colef, se reestructuró en el año 2022 para posibilitar la sistematización y seguimiento de sus diversas actividades, así como la producción académica esperada.

#### Objetivo

Contar con un instrumento que permita identificar la información que realizará la planta académica, para la planeación, apoyo y seguimiento de sus actividades académicas, así como la producción esperada de la planta de investigación.

#### Beneficios para la comunidad

Conocer en forma anticipada los alcances que tendrán las actividades académicas a cargo de la planta de investigación, así como la producción esperada durante el ejercicio de referencia para alcanzar las metas institucionales programadas. Esto facilitará la recopilación y organización de la información para los informes anuales que se presentan a nuestras autoridades.

#### Acciones realizadas

- Actualización de la plataforma de registro de los Planes Anuales de Trabajo de la planta de investigación, a partir de los ejes temáticos y los problemas de investigación.
- Incorporación de nuevas funcionalidades y el registro de información complementaria para la modelación, reportes y seguimiento de la información.

#### Acciones en perspectiva

- Seguimiento de la operación y funcionalidad del nuevo sistema para mejorar el uso ágil de la interfase del sistema y la experiencia de los usuarios, así como la generación de reportes analíticos de la información.



## 6. Optimización de los recursos del Sistema Bibliotecario

#### Antecedentes

A finales de 2023 hubo un cambio en la coordinación del Sistema de Bibliotecas de El Colef y en la adscripción. Se creó la Coordinación de Acervo Cultural, por lo que se elaboró un programa de diagnóstico que se encuentra en su primer año de implementación.

#### Objetivo

Mejorar la organización y la gestión de los procesos bibliotecarios para una optimización de los recursos físicos y digitales del Sistema de Información vinculados a: a) usuarios, b) las colecciones y recursos de información, c) las actividades y servicios, d) los espacios y el personal.

#### Beneficios para la comunidad

Dar un mejor acompañamiento a las actividades de investigación de nuestros usuarios a través de datos y la promoción de recursos considerando la dimensión física y virtual del Sistema Bibliotecario:

- Mejorar el acceso y la participación a las actividades, recursos y servicios para mejorar la atención y experiencia de los usuarios.
- Optimizar las colecciones físicas y virtuales para una mejor selección y pertinencia de los recursos que adquiere la institución.
- Realizar actividades de promoción de los recursos bibliotecarios, tanto físicos como virtuales, y vincular especialistas y estudiantes de posgrado.
- Identificar áreas subutilizadas o que requieren mejoras para su uso.
- Mejorar las capacidades del personal para optimizar las actividades y procesos de la biblioteca.
- Corregir errores y actualizar la información visible a los usuarios en el Catálogo SIBIC.

## Acciones realizadas

- Reestructuración de los distintos procesos bibliotecarios para mejorar la gestión de los recursos.
- Visita a las Unidades de Ciudad Juárez y Monterrey, así como aplicación de un cuestionario para el diseño de diagnóstico y evaluación.
- Implementación de actividades para el acompañamiento a la investigación y la promoción de los recursos de la biblioteca y acercamiento de usuarios.
- Realización de actividades de promoción y divulgación.
- Coorganización de actividades con otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil y usuarios estudiantes de posgrado y especialistas.

## Acciones en perspectiva

- Continuar con el diagnóstico de actividades, colecciones, espacios, recursos y servicios.
- Elaborar una normativa (manuales de procedimientos, plan de gestión y revisión/actualización de reglamentos, elaboración del Manual de Catalogación, entre otros).
- Elaborar un listado de actividades para la Política de Desarrollo y Gestión de Colecciones.
- Reporte de Inventario de la Biblioteca "Jorge A. Bustamante" y elaboración de Inventario en otras unidades del SIBIC.
- Impulsar el Proyecto Fonoteca.
- Actualización de sitio web del SIBIC y estrategia de campaña de promoción y pedagogía de recursos físicos y digitales.



## 7. Generación del Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Desde 2012 han surgido iniciativas del personal académico para la implementación de Observatorios. En 2024 se crea el Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento (POPC) con la finalidad de institucionalizar y fortalecer estos espacios de monitoreo y análisis de fenómenos sociales, vinculados con las líneas de investigación de la Institución.                                                                                                                                                                                                              |
| Objetivo                     | Establecer los mecanismos para la implementación y operación de los Observatorios y Portales del Conocimiento (OPC). Contar con una instancia operativa que coordina los procesos de registro, autorización, implementación y seguimiento de estos espacios académicos, a través de procesos que aseguren la calidad, integridad y relevancia del contenido, así como su estructura y funcionamiento, contribuyendo así al fortalecimiento de estos espacios de divulgación, difusión y vinculación de El Colef.                                                               |
| Beneficios para la comunidad | Los Observatorios son parte de los esfuerzos institucionales por promover y fortalecer el acceso universal al conocimiento y la incidencia social. Son entornos de creación, análisis, acumulación, búsqueda, intercambio y divulgación de conocimiento sobre el comportamiento y las tendencias en los principales ejes temáticos de la institución.                                                                                                                                                                                                                          |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de la propuesta integral del área y aprobación por parte de las instancias correspondientes.</li><li>• Institucionalización de los OPC el 10 de abril de 2024.</li><li>• Elaboración de la normatividad del área, así como de pautas técnicas de los observatorios.</li><li>• Evaluación y aprobación de tres observatorios: Observatorio de Coyuntura de la Economía Fronteriza (OCEF), Observatorio de Política Migratoria y Derechos Humanos (OPOMIDH) y Observatorio de Salud y Movilidad en México (OSYMM).</li></ul> |

## Acciones en perspectiva

- Integración de la Comisiones de los Observatorios, instancia colegiada responsable de examinar y ratificar la creación y permanencia de los OPC.
- Integración y nombramiento de los Consejos Editoriales de los tres observatorios, así como el nombramiento de los responsables académicos de cada uno.
- Registro de los tres observatorios y la Gaceta Migratoria ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.
- Diseño de imagen gráfica e implementación de los tres observatorios registrados.
- Diseño e implementación de la página web del POPC que alberga los observatorios institucionales.
- Elaboración de bases de datos temática para la difusión de los observatorios.
- Migración de los sitios al portal institucional.
- Dar continuidad al montaje de contenidos e implementación de mejoras de los observatorios.
- Recibir y procesar nuevas propuestas que surjan de la comunidad académica de El Colef.
- Enriquecer permanentemente las bases de datos para ampliar la cobertura de los observatorios.







## 8. Impulso al Laboratorio Xquenda\_lab



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Se contaba con la iniciativa de la creación del laboratorio por parte del Dr. Maximino Matus, investigador del Departamento de Estudios Culturales, la cual fue presentada a la Presidencia para su posible impulso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo                     | ● Contar con un espacio abierto de experimentación, creatividad e innovación indígena digital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Beneficios para la comunidad | ● Este espacio se adscribe al movimiento de ciencia e innovación abierta que considera necesario democratizar el acceso al conocimiento y las tecnologías generadas desde la academia, el ámbito privado y el gobierno, así como reconocer el derecho de toda persona a participar en los procesos de generación de conocimiento e innovación. La comunidad indígena beneficiada estuvo integrada por migrantes zapotecos, migrantes zapotecos, mixtecos, yumanos, kumiai y cucapá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación del espacio para la instalación del Laboratorio y equipamiento. En marzo 2024 se llevó a cabo la inauguración. En esta se contó con la presencia del Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, presidente de El Colef, Odila Romero, directora de CIELO, y Autumn McDonald, profesora de Howard University. Además, se presentaron los proyectos: Repositorio Ayuuk, a cargo de Federico Meixueiro, Casas sustentables ADU Genius (WDC) de Guillermo Sepúlveda y la propuesta del equipo binacional Redesigning Border Rescue Beacons (WDC) para la protección de migrantes.</li><li>• Eventos 2024: Taller de Construcción Sustentable, Taller de Impresión 3D, Taller de Liberación de Imágenes de Plantas Nativas, Taller Indigital, Talle de Futuros.</li><li>• Producción de dos podcasts: <i>Ecos Migrantes</i> (5 episodios) y <i>Futuros Indígenas</i> (6 episodios).</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● Fortalecer la labor de Xquenda_lab para beneficio de las comunidades indígenas presentes en la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



## 9. Apoyo a la Universidad Nacional Rosario Castellanos

### Antecedentes

La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, en el mes de noviembre de 2024, solicitó el apoyo de El Colef a través del Dr. Víctor Espinoza Valle, para impulsar el proyecto nacional de desarrollo educativo de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), en el campus que se tiene previsto en Tijuana. El Mtro. Alfredo Camhaji Samra fungió como enlace en esta colaboración. En febrero de 2025, la Dra. Alma Xóchitl Herrera, rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, visitó nuestras instalaciones para agradecer el apoyo de la planta académica en el curso introductorio, además de solicitar una nueva agenda de trabajo entre El Colef y la UNRC en la sede en Baja California.

### Objetivo

Coadyuvar con la UNRC para garantizar la calidad de la enseñanza e impulsar la educación superior, en particular realizar el curso introductorio del contexto en Baja California.

### Beneficios para la comunidad

El compromiso de la UNRC de atender la creciente demanda de educación superior en regiones fuera de la Ciudad de México contribuye al desarrollo regional al ofrecer oportunidades educativas a una población diversa y con necesidades específicas. Su oferta académica abarca licenciaturas, posgrados y especialidades diseñadas para formar profesionistas comprometidos con la sociedad, promoviendo valores como la interculturalidad, la equidad y la sustentabilidad.

### Acciones realizadas

- Diseño del Curso Introductorio con una duración de dos semanas, mismo que se impartió durante del mes de marzo de 2025 en el marco de la puesta en marcha del plantel.
- Invitación dirigida a diversas personas de la planta académica de El Colef, de la UABC y de la UNAM-Jurídicas.

Acciones en perspectiva

- Aprendizaje en línea:
  - o Elaboración de calendario de Clases y Grabaciones (SGA).
  - o Grabación de las clases y conferencias magistrales en la Coordinación de Sistemas (SGA y Coordinación de Sistemas).
  - o Sistema de Repositorio de las grabaciones (Coordinación de Sistemas).
  - o Enlace con la parte técnica de la UNRC (SGA y Coord. de Sistemas).
  - o Seguimiento de clases, tutorías a los alumnos, expedición de constancias, cartas de cesión de derechos de autoría, etcétera (SGA).

Como resultado de la experiencia positiva entre El Colef y la UNRC, quedó abierta la posibilidad de futuras colaboraciones con acciones puntuales en docencia y también en otros ámbitos de gestión.

## 10. Nuevos espacios para la difusión del conocimiento



### a. Espacio en el Centro Cultural Tijuana

Antecedentes

El Centro Cultural Tijuana (Cecut) y El Colegio de la Frontera Norte analizaron la perspectiva que da el presentar los libros que edita y publica El Colef en un lugar que representa un recinto cultural ampliamente visitado, con repercusiones y ecos en la sociedad, por lo que se firmó un convenio para presentar las novedades editoriales de nuestra institución de manera mensual.

Objetivo

Difundir los libros que se publican por parte de El Colef, con análisis de contenidos y venta de los materiales.

Beneficios para la comunidad

El convenio con el Cecut ha permitido difundir los trabajos editoriales de El Colef hacia la comunidad fronteriza y abrir foros conversacionales entre sus participantes. El impacto cualitativo de la exposición de las publicaciones de El Colef, en un recinto cultural como lo es el Cecut, es fundamental porque se habla de El Colef en el ámbito cultural y desde un ángulo alternativo, llegando a públicos diversos e impulsando la ciencia para todos además han sido referencia periodística importantes.

Acciones realizadas

A lo largo de los tres años que ha funcionado este convenio se han presentado 29 libros, dos conversatorios y una exposición.

Acciones en perspectiva

Fortalecer la relación con el Centro Cultural Tijuana con esta actividad, además de otras que se detonen del convenio de colaboración que se tiene firmado, además que se han tenido reuniones con la nueva Directora del CECUT y ha solicitado a El Colef nuevas colaboraciones de impacto a poblaciones vulnerables.

## b. Programa de Radio Diálogos desde la Frontera con El Colegio de Michoacán

Antecedentes

El Colef busca un nuevo alcance en plataformas, tanto en redes sociales como en otros espacios de difusión, donde se establecieron convenios de colaboración que han avanzado a lo largo de este último año.

Objetivo

Formar un espacio donde se converse sobre las novedades publicadas, investigaciones recientes y también personalidades que visitan El Colef.

Beneficios para la comunidad

El programa de radio *Diálogos desde la Frontera* enlaza los estudios de El Colef con las comunidades de Michoacán y otras localidades fronterizas, para abordar temas de su interés.

Acciones realizadas

Se realizaron 11 programas con temas de migración, cambio climático, educación, salud mental, entre otros, a modo de presentar nuevas opiniones cada miércoles (de enero a junio de 2023).

Acciones en perspectiva

Buscar una nueva colaboración para continuar con el programa.





## c. Cápsulas con el Instituto Mexicano de la Radio

|                              |                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● El Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y El Colef comparten la visión de que la emisión periódica de cápsulas sobre diversos temas de la realidad actual permite reafirmar la presencia de El Colef en la comunidad radioescucha. |
| Objetivo                     | ● Crear cápsulas temáticas (de uno a tres minutos) con el IMER donde se aborden temas mensuales de interés al público de manera precisa.                                                                                              |
| Beneficios para la comunidad | ● Este espacio satisface una expectativa para acercar la ciencia a la sociedad a través de los medios de difusión masivos.                                                                                                            |
| Acciones realizadas          | ● Se realizaron 17 cápsulas con temas de género, cultura, medio ambiente, migración y más, con la planta académica de El Colef (de febrero de 2023 a febrero de 2024).                                                                |
| Acciones en perspectiva      | ● Se buscará reanudar esta colaboración.                                                                                                                                                                                              |

## d. Programa de podcast *Ciencia al Aire*

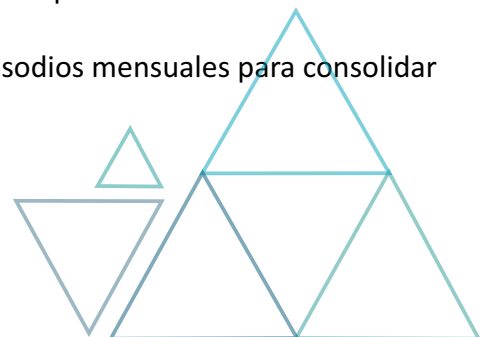
|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● En colaboración con CIESAS, el Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, Instituto Mora y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se propuso una narrativa para visibilizar el área de Humanidades y Ciencias Sociales de la Secihti.                     |
| Objetivo                     | ● Presenciar el acontecer diario y la manera en que las ciencias sociales se relacionan con nosotros, como un bloque que, a través del conocimiento que genera, hace aportes importantes a la solución de problemáticas o al pensamiento crítico sobre temas de interés general. |
| Beneficios para la comunidad | ● La plataforma permite acercar a la comunidad la información que se genera en los Centros Públicos de Investigación, donde se exponen temas de la actualidad. Así también, conocer otros materiales que elaboran las instituciones, como publicaciones y agendas académicas.    |
| Acciones realizadas          | ● De manera mensual, se realizaron 6 episodios para la primera temporada (uno por cada Centro Público de Investigación), desde su estreno en agosto de 2024 a enero de 2025.                                                                                                     |
| Acciones en perspectiva      | ● En marzo de 2025 inició la segunda temporada. Se estiman producir 6 episodios más con la colaboración y coordinación entre los centros de humanidades y ciencias sociales.                                                                                                     |

## e. Programa de podcast **Futuros Indígenas**

|                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● El laboratorio Xquenda_lab, dirigido por el Dr. Maximino Matus, propuso la realización de este podcast, junto con el equipo de Difusión, para realizar entrevistas con comunidades indígenas frente a las nuevas tecnologías. |
| Objetivo                     | ● Dialogar en un programa mensual sobre cómo activistas y artistas digitales utilizan las nuevas tecnologías para promover la revitalización lingüística y cultural en diferentes latitudes.                                    |
| Beneficios para la comunidad | ● Enlazar con comunidades indígenas en México, así como en Canadá y Estados Unidos, para su visibilización.                                                                                                                     |
| Acciones realizadas          | ● Se han producido 6 episodios de la primera temporada, de septiembre a diciembre de 2024.                                                                                                                                      |
| Acciones en perspectiva      | ● Continuar con la segunda temporada. Promover el uso de lenguas maternas y enfatizar las culturas desde esta perspectiva, a través de temas de interés para el público en general.                                             |

## f. Programa de podcast **Ecos Migrantes**

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Mariana Guadalupe Martínez Estrada, estudiante del Doctorado en Estudios en Migración, y Nathaly Gómez Gómez, estudiante del Doctorado en Estudios Culturales, en coordinación con la coordinación del Doctorado en Estudios en Migración y la Maestría y Doctorado en Estudios Culturales, proponen un espacio de intercambio de saberes, dudas y reflexiones. |
| Objetivo                     | ● Contribuir a la difusión y acercamiento del conocimiento de los temas contextuales acerca de la migración, la frontera, la identidad y la diversidad cultural en sus múltiples voces.                                                                                                                                                                           |
| Beneficios para la comunidad | ● Este podcast creado por estudiantes explora diferentes audiencias que puedan recibir nuevas perspectivas de la migración y la diversidad cultural e individual.                                                                                                                                                                                                 |
| Acciones realizadas          | ● Se han realizado 5 episodios desde su estreno en septiembre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Acciones en perspectiva      | ● Fortalecer este espacio de conversación con episodios mensuales para consolidar la atención del programa las plataformas.                                                                                                                                                                                                                                       |







## g. Programa de podcast *Maternidad.es*

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Estudiantes del Doctorado en Estudios Culturales de El Colef (Luz Areli Hernández Escobar y María Cristina Guirette Barbosa), en colaboración con la Unidad de Género, plantean la divulgación de la diversidad maternal y sus perspectivas. |
| Objetivo                     | ● Crear un espacio de diálogo que acompañe y exprese la maternidad en sus múltiples experiencias.                                                                                                                                              |
| Beneficios para la comunidad | ● Describir la experiencia maternal desde la comunidad local para conectar con más audiencias que puedan identificarse y crear espacios de diálogo.                                                                                            |
| Acciones realizadas          | ● En la primera temporada, se publicaron 6 episodios de manera mensual de marzo a agosto de 2024.<br>En la segunda temporada, se publicaron 8 episodios de manera mensual, de septiembre de 2024 a abril de 2025.                              |
| Acciones en perspectiva      | ● Establecer nuevas propuestas de diálogo con temas e invitadas que exploren a profundidad las experiencias de la maternidad.                                                                                                                  |

## h. Serie de entrevistas *Coyuntura Trump 2025*

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● Con iniciativa de la Secretaría General Académica, se propuso la realización de cápsulas con especialistas en materia de migración, salud y economía de El Colef, en el contexto de la segunda administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.                                                      |
| Objetivo                     | ● Exponer e interpretar el contexto político, social, económico y cultural en la región fronteriza México-Estados Unidos, desde las perspectivas académicas.                                                                                                                                                         |
| Beneficios para la comunidad | ● Estas cápsulas que se difunden en redes sociales permiten nuevos foros de discusión e información sobre el gobierno estadounidense y los retos que puede enfrentar nuestro país.                                                                                                                                   |
| Acciones realizadas          | ● Se realizaron 10 cápsulas donde se abordaron los temas más importantes en la agenda nacional e internacional, desde la perspectiva México-Estados Unidos.                                                                                                                                                          |
| Acciones en perspectiva      | ● Continuar con la elaboración de material nuevo en colaboración con el Departamento de Economía de El Colef, para el análisis específico del impacto económico para México en el contexto de la administración en Estados Unidos (aranceles, consecuencias políticas, impacto en la economía mundial, entre otros). |

## IV. Reorganización y nueva estructura

Desde marzo de 2022, cuando inició esta administración, una de nuestras tareas fue realizar un diagnóstico de la situación actual de El Colef, tanto en los aspectos sustantivos, como administrativos y de organización. En consecuencia, se identificó que con la estructura con la que contaba El Colef se podía mejorar al interior, sin necesidad de incrementar plazas sino optimizando las existentes y dándoles más atribuciones para una mayor transparencia y toma de decisiones colegiadas, dejando atrás la centralización de la toma de decisiones en Presidencia o en Secretaría General Académica.

1. Cambio de Sedes Regionales a Unidades de El Colef
2. Creación de la Dirección General Editorial
3. Relanzamiento de la Dirección General de Vinculación
4. Reorganización de las funciones para optimizar y transparentar la producción de publicaciones y revistas
5. Reorganización de la Unidad de Educación Continua



# 1. Cambio de Sedes Regionales a Unidades de El Colef



## Antecedentes

Las diferencias entre cada una de las "sedes regionales" —ahora denominadas "Unidades de El Colef"—, y las oficinas centrales de Tijuana, no solo resultan evidentes en cuanto a la cantidad de personal que labora en ellas, sino también en cuanto a las instalaciones, equipamiento y la existencia de proyectos comunes entre quienes comparten espacios de trabajo. No obstante, resulta digno de celebración y de reconocimiento que, gracias al esfuerzo individual y constante del personal adscrito a las Unidades, estas muestran una madurez académica significativa, tanto en sus investigaciones, como en sus trayectorias individuales, logrando posicionarse como un referente del quehacer científico a nivel regional.

## Objetivo

Fortalecer las Unidades de El Colef para mejorar la gestión de los proyectos de investigación y reforzar la representación institucional y la presencia de El Colef en los distintos ámbitos de acción local y regional.

## Beneficios para la comunidad

La denominación "Unidades" no implica el nacimiento de una nueva figura académica, sino que encamina el trabajo académico y administrativo hacia las estrategias y necesidades propias de cada Unidad, buscando fortalecer, transparentar, efficientar y dar continuidad al trabajo que históricamente se ha venido realizado.

## Acciones realizadas

- Reuniones de trabajo en todas las Unidades de El Colef a lo largo de la frontera norte.
- Otorgamiento de autonomía de los procesos administrativos de cada Unidad nombrando a sus titulares con cargo de Directoras/es de Unidad y entre algunos de los beneficios son:
  - o Integrar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad con impacto regional.
  - o Seguimiento y alcance de metas contempladas, para el cumplimiento de los indicadores de desempeño comprometidos.
  - o Evaluar y dar seguimiento a los planes de trabajo de las/los investigadoras/es de la Unidad.
  - o Promover y organizar eventos académicos y de vinculación con la participación de las/os investigadoras/es, así como la difusión y participación en eventos institucionales. Facilitar y dar seguimiento a las actividades que requieran los proyectos institucionales desarrollados en el entorno de la Unidad.

## Acciones en perspectiva

- o Promover la obtención de recursos complementarios para el financiamiento de proyectos que se enmarquen en las líneas temáticas de la institución, y atender cualquier actividad de competencia de la Unidad con instituciones externas.
  - o Coadyuvar con los procesos de selección de las y los integrantes de las Comisiones Evaluadoras, Dictaminadoras y del Consejo Académico.
- Asignación de bolsas de apoyo a las Unidades de El Colef para impulsar las actividades de reuniones de trabajo en todas las Unidades.
- Asignación de bolsas de apoyo a las Unidades para impulsar las actividades de la planta académica con base en mecanismos transparentes y eficientes.
- Implicaciones académicas. La primera acción académica es la conformación de la Comisiones Evaluadoras para las Unidades de El Colef, con lo cual se busca garantizar los derechos de la planta académica, así como la transparencia y la legitimidad en los procesos de ingreso, evaluación, permanencia y recategorización de su propio personal y no depender en este tema de la planta académica que labora en Tijuana. De igual manera se crearon las Comisiones de Técnicos Académicos con el mismo objetivo de garantizar sus derechos laborales.
- Reubicación del personal académico de la Unidad Piedras Negras en otras Unidades.
- Contratación de nuevas investigadoras y nuevos investigadores en las Unidades de Mexicali y Nogales.
- Contratación de más personal académico en las Unidades.
- Contratación de más Personal Técnico Académico para las Unidades.
- Realizar una evaluación de impacto del cambio de "Sedes" a "Unidades".



## 2. Reorganización de las funciones para optimizar y transparentar la producción de publicaciones y revistas



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | <p>Una vez que las revistas institucionales se incorporaron a la Dirección General Editorial, y con el objetivo de mejorar la eficiencia en su producción y publicación, se identificó, en conjunto con los directores de ambas revistas, <i>Frontera Norte</i> y <i>Migraciones Internacionales</i>, la necesidad de reorganizar las funciones y actividades dentro de la estructura editorial. A través de un proceso de evaluación y ajuste de funciones, se buscó optimizar los recursos y mejorar la comunicación entre los equipos encargados de cada revista.</p>                                                                                     |
| Objetivo                     | <p>Hacer más eficiente el proceso editorial de las revistas, asegurando una producción ágil y alineada con las mejores prácticas. Además, se buscó garantizar que las publicaciones se realicen dentro de los tiempos establecidos, sin detrimento de la calidad, para su difusión en publicación continua.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Beneficios para la comunidad | <p>La reorganización de funciones ha permitido la publicación puntual de las revistas académicas de El Colef, lo que contribuye al compromiso de promover y difundir el conocimiento. Esto fortalece el prestigio institucional y brinda a la comunidad académica un acceso más ágil y confiable a contenido relevante y actualizado. Además, la puntualidad en la publicación permite que las revistas se mantengan dentro de los índices de calidad, lo que no solo contribuye a la continuidad en estos, sino que también abre la posibilidad de ingresar a otros en los que estamos interesados, ampliando la visibilidad de nuestras publicaciones.</p> |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha revisado y ajustado la estructura organizativa de las revistas, optimizando las actividades y funciones de los equipos editoriales.</li><li>• Se han adelantado procesos para contar con material que está listo para su publicación, logrando así una planificación más eficiente.</li><li>• Se ha logrado un proceso editorial más ágil mediante la mejora en la coordinación entre los equipos.</li></ul>                                                                                                                                                                                                   |
| Acciones en perspectiva      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar el equipo de cómputo y el sistema de gestión editorial en línea OJS (Open Journal System), como parte de los requerimientos técnicos esenciales para optimizar el proceso de publicación con las herramientas necesarias, tomando en cuenta la necesidad de publicar en preprint.</li><li>• Continuar con la evaluación periódica de los procesos y ajustar las funciones conforme a las necesidades de las revistas.</li></ul>                                                                                                                                                                           |

- Impulsar de manera permanente la capacitación del personal editorial para garantizar la actualización en las funciones y las mejores prácticas de producción editorial de revistas.
- Fortalecer la colaboración interdepartamental para asegurar que los recursos y tiempos de suministro estén alineados con las expectativas institucionales.
- Buscar la incorporación de un corrector adicional para el área, que apoye las labores necesarias para mantener el ritmo de trabajo requerido para los nuevos proyectos.

### 3. Creación de la Dirección General Editorial



#### Antecedentes

Uno de los aspectos que la actual administración identificó en el diagnóstico inicial fue la ausencia de un área encargada del proceso editorial en su conjunto, ya que los procesos estaban fraccionados entre diversas áreas, por lo que se puso en marcha una nueva Dirección General Editorial (DGE), la cual fue formalizada en el Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, aprobado por su Junta Directiva en junio de 2023.

Esta nueva área fue concebida con el fin de optimizar y centralizar la gestión de la producción editorial, unificando bajo su responsabilidad tanto las publicaciones productos académicos como el cuidado de la política editorial de El Colef bajo los Ejes Temáticos institucionales. Desde su creación, la DGE ha asumido un papel fundamental en la mejora de los procesos y gestión editorial, así como la incorporación e impulso de nuevos proyectos.

#### Objetivo

El principal objetivo de la Dirección General Editorial es fortalecer la producción editorial de El Colef a través de una gestión unificada, que permita una supervisión eficiente, imparcial y transparente en todos los procedimientos editoriales. Esta área busca asegurar la máxima eficacia en la creación, distribución y visibilidad de las publicaciones académicas, garantizando que los procesos cumplan con los estándares más altos de calidad y alineación con las políticas institucionales. Así mismo, integrar y apoyar proyectos clave como el Sistema de Bibliotecas de El Colef y el Programa de Observatorios y Portales de Conocimiento.



## Beneficios para la comunidad

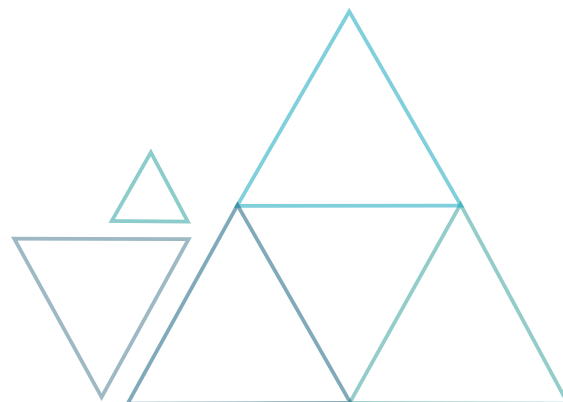
La DGE ha permitido asegurar la eficiencia y la transparencia en los flujos de producción editorial de publicaciones académicas, tanto impresas como electrónicas, de frecuencia periódica. Al integrar y coordinar diversas áreas clave, como la Coordinación de Acervo Cultural (Sistema de Bibliotecas SIBIC), la Coordinación de Publicaciones, las Direcciones de Revistas (Frontera Norte y Migraciones Internacionales) y el Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento, la DGE ha logrado optimizar la distribución y visibilidad de los resultados de investigación. Además, este enfoque centralizado garantiza que todas las publicaciones reflejen las líneas prioritarias de investigación institucional, asegurando la alineación con la política editorial de El Colef y fortaleciendo la comunicación y la gestión del conocimiento dentro de la comunidad académica.

## Acciones realizadas

- La DGE fue incorporada formalmente al Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, aprobado por la Junta Directiva en junio de 2023.
- Se nombró a la titular de la Dirección General Editorial y se organizó un equipo especializado para gestionar eficientemente las funciones de toda la dirección.
- Las funciones editoriales previamente gestionadas por la Secretaría General Académica (SGA), como parte de las funciones como Secretaria Técnica del Consejo Editorial, pasaron a ser responsabilidad exclusiva de la DGE, optimizando así los procesos y garantizando un manejo más eficiente de las publicaciones.

## Acciones en perspectiva

- Aprobación de la actualización del Reglamento del Consejo Editorial y del Reglamento de Publicaciones por parte de la Junta Directiva institucional, para formalizar las nuevas funciones y procesos establecidos bajo la Dirección General Editorial.
- Promover el Reglamento del Sistema de Bibliotecas de El Colef.



## 4. Relanzamiento de la Dirección General de Vinculación



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Uno de los aspectos que la actual administración identificó en el diagnóstico inicial (2022), fue que en 2018 se eliminó la Dirección General de Vinculación del organigrama de El Colef, y con ello todas sus funciones fueron fraccionadas entre diversas áreas. Con esta acción se dejó fuera uno de los principales objetivos de los Centros Públicos de Investigación que es vincularse con la sociedad. Por lo que, en el año 2023, se propuso a la Junta Directiva que de nueva cuenta se incluyera en la organización de El Colef a la Dirección General de Vinculación (DGV), la cual fue formalizada en el Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, aprobado en junio de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Objetivo                     | Coordinar y fomentar la vinculación por área temática con la finalidad de mejorar la sinergia entre la academia y los diversos sectores de la sociedad, promoviendo la divulgación científica para lograr una mayor penetración en la sociedad en general, haciendo más accesible el quehacer científico de manera que pueda ayudar a solucionar las problemáticas inherentes a las sociedades modernas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Beneficios para la comunidad | La DGV es un soporte y guía para los Departamentos Académicos, Unidades de El Colef y Docencia que facilita el intercambio de conocimiento, la creación de redes de trabajo, búsqueda de financiamiento para las investigaciones, y principalmente tener una mayor incidencia y acercar el conocimiento científico a la sociedad, fomentar la divulgación y mayor alcance del quehacer institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se han conformado directorios de actores de desarrollo para establecer contactos que sirvan de base para iniciar enlaces y analizar posibilidades de intercambio académico. Dichos directorios son:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Universidades y Centros de Investigación</li><li>b) Organizaciones de la Sociedad Civil y Clubes de Oriundos en Estados Unidos</li><li>c) Actores de Desarrollo Local</li><li>d) Organismos Internacionales</li></ul></li><li>• Se inició un ejercicio de búsqueda, análisis y difusión interna de convocatorias para estancias y presentación de proyectos de investigación con financiamiento para que los investigadores puedan aplicar o enviar sus propuestas.</li><li>• Se sostuvieron distintas reuniones con posibles financiadores para conversar sobre los cambios en el fenómeno migratorio en los últimos años y a necesidad de refinanciar la EMIF.</li></ul> |

## Acciones en perspectiva

- Establecer contactos, vínculos de colaboración, posibles convenios y financiamiento para el desarrollo de proyectos institucionales.
- Realizar acercamientos con actores de desarrollo en donde se localizan las Unidades de El Colef, dado que serían los actores más cercanos y posiblemente interesados en los productos académicos de nuestra institución, por lo que se buscará conocer sus necesidades y prioridades.

## 5. Reestructuración de la Unidad de Educación Continua



### Antecedentes

En 2011, El Colef inició un proyecto enfocado en la Educación en Línea a través de lo que se denominó Unidad de Educación Continua (UEC); el proyecto estuvo dirigido a usuarios que buscaban consolidarse profesionalmente en áreas de intervención social, especialmente en los niveles de diplomado y especialidad. En el diagnóstico 2022 de la UEC, se identificaron inconsistencias en el marco normativo de la Unidad, así como escasa difusión de las actividades al interior de la comunidad académica de El Colef, y un comportamiento diferenciado entre los programas ofertados (talleres, diplomados, especialidades y maestrías), tanto en su estructura, como en el alcance y proyección nacional e internacional.

### Objetivo

Fortalecer la UEC a través de armonizar la normatividad, revisar la oferta educativa, promover la incorporación de la mayor parte de la planta académica de El Colef a las actividades de educación continua y revisar el equipo de soporte existente.

### Beneficios para la comunidad

Un aspecto fundamental es diversificar la oferta educativa para que más personas tengan acceso al conocimiento a través de la formación en línea. A partir de ahí, es que la contribución de la planta académica de El Colef para la formación de profesionales conlleva un importante beneficio para la sociedad.

### Acciones realizadas

- Diagnóstico de la UEC.
- Difusión inicial de las tareas de la UEC al interior de El Colef.
- Integración de las metas de la UEC al Plan Anual de Trabajo.
- Desarrollo de un Plan de Trabajo de la UEC para el ejercicio 2023 y 2024.
- Elaboración inicial de una ruta crítica del proceso de reestructuración de la UEC.
- Cambio de nombre de UEC a Programas en Línea y Educación Continua (PLEC).
- Aprobación de la Especialidad en Gestión del Agua (EGA) y su Programa de Estudio. Actualmente ya está corriendo la primera generación.

### Acciones en perspectiva

Continuar con las gestiones para validar la normatividad de la PLEC por parte de las instancias competentes y dar seguimiento a la ruta crítica de la reestructuración de la PLEC.

## V. Proyección Institucional

Desde la perspectiva de la nueva administración, la mejora en las condiciones de la infraestructura para el desarrollo óptimo de las actividades cotidianas de trabajo del personal de El Colef, son una prioridad. Por lo que, de manera constante se están invirtiendo recursos en el acondicionamiento de las instalaciones, principalmente en las Unidades de El Colef, que han sido rezagadas en los últimos años. Por otro lado, se tiene la oportunidad de crecimiento de la Institución con la donación de cuatro hectáreas en el Valle de Guadalupe, Ensenada, Baja California, por lo que se tiene como proyección contar con algunas instalaciones en esta zona, y acercar el conocimiento científico a comunidades lejanas y vulnerables.

1. Creación de la Estación Valle de Guadalupe
2. Acondicionamiento y mejora en la Unidades de El Colef





# 1. Creación de la Estación Valle de Guadalupe



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | En años anteriores, El Colef recibió en donación un terreno de cuatro hectáreas en el Valle de Guadalupe, el cual fue recibido con el compromiso de desarrollar un proyecto para beneficio de la región del Valle de Guadalupe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Objetivo                     | Responder desde la nueva política de ciencia y tecnología abierta a las necesidades de la comunidad del Valle de Guadalupe para llevar a cabo investigaciones in situ, así como poner al servicio de la comunidad los resultados de investigación. La meta es ser un lugar de convergencia entre la ciencia y las comunidades locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Beneficios para la comunidad | <p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones, que son únicas en el país, del Valle de Guadalupe, con ello contribuir a la conservación del patrimonio social y cultural del Valle de Guadalupe desde investigaciones de El Colef, a través de cinco Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Articulación academia-sociedad-entorno productivo</li><li>b) Sostenibilidad y medio ambiente</li><li>c) Comunidades ancestrales</li><li>d) Responsabilidad Social Empresarial</li><li>e) Vinculación Institucional y redes estratégicas en Ensenada</li></ul> <p>Además, se impulsará el desarrollo de un subproyecto de tratamiento de las aguas residuales, considerando como referente la experiencia del modelo Ecoparque.</p> |
| Acciones realizadas          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se obtuvo la autorización de la Cartera de Inversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</li><li>• Están en marcha los trabajos preliminares de mecánica de suelos, deslinde topográfico y anteproyecto arquitectónico.</li><li>• Se han tenido reuniones de presentación del Proyecto Extensión Valle de Guadalupe de El Colef arquitectónico y académico con autoridades municipales de Ensenada, principalmente con la presidenta municipal Claudia Agatón, por un lado, para la obtención de los permisos y licencias de construcción, y por otro, motivando a que se sumen al proyecto.</li></ul>                                                                   |
| Acciones en perspectiva      | Contar con los permisos de uso de suelo, gestionar la obtención de las licencias de construcción, la autorización para ejercer los recursos económicos y publicar, en su momento, las bases para la licitación de la obra pública. Y con ello iniciar el proyecto arquitectónico y generar las primeras alianzas con la sociedad del Valle de Guadalupe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## 2. Acondicionamiento y mejora en las Unidades de El Colef



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | Para abatir el rezago en temas de mantenimiento, se ha establecido un compromiso permanente para mejorar las condiciones de los inmuebles de todas las Unidades de El Colef. La demanda creciente de espacios nuevos para investigadores e investigadoras, han propiciado la generación de proyectos, obras y mantenimientos nuevos, así como la adecuación de espacios diversos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo                     | Reducir el rezago en materia de mantenimiento en las Unidades de El Colef y mejorar las condiciones de trabajo del personal docente, de investigación y administrativo mediante la rehabilitación, adecuación y construcción de nuevos espacios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Beneficios para la comunidad | La implementación de un plan de mantenimiento preventivo genera ahorros a largo plazo, ya que prolonga la vida útil de los activos, optimiza el consumo de energía y minimiza interrupciones en las actividades académicas, docentes y administrativas. Además, la adecuación de espacios mejora el confort de los usuarios y contribuye al incremento de la productividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Acciones realizadas          | <p>Los espacios rehabilitados, adecuados o en construcción son:</p> <p><b>a) Unidad Mexicali</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación de espacio para biblioteca</li><li>• Adecuación de espacios para investigación</li><li>• Rehabilitación de espacios diversos</li><li>• Construcción de malla-sombra en estacionamiento</li></ul> <p><b>b) Unidad Ciudad Juárez</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de barda frontal</li><li>• Construcción de malla-sombra en estacionamiento</li><li>• Rehabilitación de comedor</li></ul> <p><b>c) Unidad Monterrey</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación de cubierta</li><li>• Remodelación de espacios diversos</li><li>• Reforzamiento estructural del inmueble</li><li>• Rehabilitación de escalera</li></ul> <p><b>d) Unidad Matamoros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rehabilitación de cancelería</li><li>• Colocación de loseta en tercer piso</li><li>• Rehabilitación de calle de acceso</li><li>• Construcción de malla-sombra en estacionamiento</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | Aunque se ha logrado un avance significativo en la reducción del rezago en mantenimiento, es esencial mantener una política de mejora continua. Esto permitirá optimizar recursos y mejorar la calidad de vida de la comunidad de El Colef, tanto a mediano como a largo plazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



## VI. Armonización del marco normativo

Como resultado de un diagnóstico de la normatividad interna de El Colef en los ámbitos académico y administrativo se identificaron inconsistencias y contradicciones entre reglamentos y lineamientos que resulta prioritario corregir. Así, es prioritario para esta administración armonizar el marco normativo interno de El Colef, de manera tal que sea coherente, tanto al interior de la institución, como en concordancia con la normatividad federal aplicable a la institución.

1. Armonización del Manual de Organización y de Procedimientos
2. Armonización del Instrumento de Creación
3. Armonización Estatuto del Personal Académico
4. Armonización Estatuto del Personal Técnico Académico
5. Nuevo Reglamento de Consejo Editorial
6. Nuevo Reglamento de Publicaciones



# 1. Actualización del Manual de Organización y de Procedimientos



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● El Manual de Organización es el documento normativo que tiene como objetivo establecer la estructura organizacional de El Colef, precisando funciones y atribuciones de cada área administrativa y académica que lo conforman.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo                     | ● Rediseñar el Manual de Organización para que refleje mejor el funcionamiento real de la institución y sus actividades, que, en la práctica, son competencia de cada área administrativa y académica de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Beneficios para la comunidad | ● Contar con un instrumento normativo que refleje el funcionamiento de la institución y que sirva de guía para toda la comunidad de El Colef y para el personal de nuevo ingreso, estableciendo líneas de autoridad, facultades y responsabilidades.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico del contenido del Manual de Organización y su comparación con el funcionamiento de la institución.</li><li>• Elaboración de un organigrama funcional de El Colef.</li><li>• Redacción de la propuesta de un nuevo Manual de Organización.</li><li>• Elaboración de los procesos internos.</li><li>• Revisión por parte del área jurídica del Conahcyt (ahora Secihti).</li><li>• Aprobación por parte de la Junta Directiva de El Colef, en 2023.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● Revisión y actualización constante del documento para identificar oportunidades de mejora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

# 2. Armonización del Instrumento de Creación



|              |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes | ● El 8 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y con este marco es que uno de los principales documentos institucionales debía ser armonizado. |
| Objetivo     | ● Armonizar el Instrumento de Creación de El Colef, de manera tal que sea coherente, tanto al interior de la institución, como en concordancia con la normatividad federal aplicable a esta.                                                               |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Beneficios para la comunidad | ● Identificar las áreas de oportunidad dentro del marco institucional para su mejora frente a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.                                                                                                                                                                                                        |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis del Instrumento de Creación de El Colef.</li> <li>• Actualización conforme a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.</li> <li>• Revisión por parte del área jurídica del Conahcyt (ahora Secihti).</li> <li>• Atención de las observaciones por parte de El Colef.</li> </ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● Nueva revisión por parte del área jurídica del Secihti y aprobación por parte de la Junta Directiva de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                 |

### 3. Armonización del Estatuto del Personal Académico



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● El Estatuto del Personal Académico (EPA) es un documento que permite orientar los procesos de ingreso, definitividad, recategorización, permanencia y evaluación de investigadoras e investigadores de El Colef. Es un documento que, de manera recurrente, se actualiza derivado de los cambios, principalmente de la normatividad federal, pero también para mantener actualizado los procesos de internos de acuerdo con las mejores prácticas y contar con los procesos más claros para la comunidad académica. |
| Objetivo                     | ● Mantener el Estatuto del Personal Académico actualizado de acuerdo con la normatividad federal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Beneficios para la comunidad | ● Identificar las áreas de oportunidad dentro del marco institucional, en particular el EPA, para su mejora, frente a la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, las Bases Generales de Profesionalización del Personal de los Centros Públicos y el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), será de gran impacto para la estabilidad y las mejores condiciones académicas de la planta de investigadoras e investigadores de El Colef.                      |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos y etapas para la actualización y armonización del EPA <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Integración de las Comisiones Interdisciplinarias para rescatar las distintas trayectorias y disciplinas de la comunidad académica de El Colef.</li> <li>○ Proceso de diálogo a través de cinco reuniones con las Comisiones Interdisciplinarias y las autoridades de El Colef, con una alta participación de la comunidad académica.</li> </ul> </li> </ul>       |

Acciones en perspectiva

- Diálogo con el Sindicato a través de una Comisión para análisis del EPA para los posibles impactos laborales en dos sesiones.
  - Análisis y cambios al EPA en Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de febrero de 2024 para realizar la valoración de los cambios y posible aprobación de la nueva versión del EPA. En esta sesión se analizó artículo por artículo de manera detallada con los argumentos por parte de las y los Consejeros y las Autoridades.
- En septiembre de 2024, las autoridades del Conahcyt enviaron otras líneas de atención para incluir en los Estatutos del Personal Académico. Se envió oficio a las nuevas autoridades de la Secihti para validar esos cambios, ya que es una nueva administración; una vez validado el documento, se presentará a Consejo Académico para sus recomendaciones.

## 4. Armonización Estatuto del Personal Técnico Académico



Antecedentes

El Estatuto del Personal Técnico Académicos (EPTA) es un documento que permite orientar los procesos de ingreso, definitividad, recategorización, permanencia y evaluación de las Personal Técnicos Académicos (PTA) de El Colef. Este documento ha tenido pocos cambios desde su origen.

Objetivo

Mantener el Estatuto del Personal Técnico Académico actualizado de acuerdo con la normatividad federal.

Beneficios para la comunidad

Mantener actualizado este documento normativo permitirá identificar las mejores prácticas y reconocer al PTA como un personal de colaboración en los trabajos de investigación, así como consolidar sus carreras académicas, a través de los reajustes del EPTA con la norma federal de las Bases Generales de Profesionalización del Personal de los Centros Públicos.

Acciones realizadas

- Integración de la Comisión de Técnicas y Técnicos.
- Proceso de diálogo a través de cinco reuniones de trabajo con las Comisión de Técnicas y Técnicos con autoridades de El Colef.
- Diálogo con el Sindicato a través de una Comisión de Técnicas y Técnicos para los posibles impactos laborales.
- Análisis y cambios al EPTA en Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del 19 de febrero de 2024.

## Acciones en perspectiva

En septiembre de 2024, las autoridades del Conahcyt enviaron otras líneas de atención para incluir en los Estatutos del Personal Académico. Se envió oficio a las nuevas autoridades de la Secihti para validar esos cambios, ya que es una nueva administración, una vez validado el documento se presentará al Consejo Académico para sus recomendaciones.



# 5. Nuevo Reglamento del Consejo Editorial

## Antecedentes

La creación de la Dirección General Editorial (DGE) trajo consigo la necesidad de la reestructuración de los procesos de producción editorial en El Colegio de la Frontera Norte. Uno de los cambios más significativos fue la transferencia de las funciones de Secretaria Técnica del Consejo Editorial a la DGE, una actividad que previamente estaba bajo la responsabilidad de la Secretaría General Académica. Esta modificación tuvo como objetivo transparentar los procesos editoriales y garantizar una mayor imparcialidad.

El reglamento anterior del Consejo Editorial carecía de la precisión necesaria en cuanto a las funciones de los propios consejeros, así como de una alineación con las mejores prácticas editoriales, lo que limitaba su capacidad para fortalecer adecuadamente la política editorial de la institución.

## Objetivo

Fortalecer la supervisión, transparencia y eficiencia en las decisiones editoriales, asegurando que estas estén alineadas con la política editorial de El Colef y con las líneas prioritarias de investigación institucional.

## Beneficios para la comunidad

El nuevo reglamento garantiza procesos editoriales más transparentes, promoviendo una gestión más eficiente y coherente con su política institucional. Además, facilita los procesos de postulación de nuevos productos editoriales y promueve la adopción de las mejores prácticas en la producción de publicaciones académicas.

## Acciones realizadas

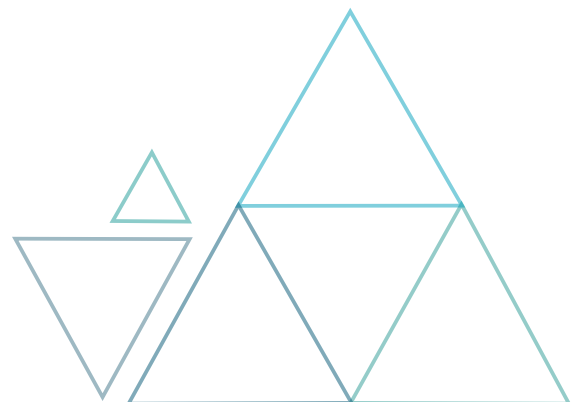
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General Académica, el Consejo Editorial y el Consejo Académico con el objetivo de fortalecer el reglamento a partir de las recomendaciones de las diversas áreas y órganos colegiados.
- Se realizaron ajustes en la estructura del área editorial y sus funciones para alinearse con los nuevos procedimientos.
- Se revisó y modificó la redacción del reglamento para garantizar el uso de un lenguaje inclusivo.

## Acciones en perspectiva

Aprobación del nuevo reglamento por parte de la Junta de Gobierno, y una vez aprobado, proceder con su difusión y aplicación en las áreas correspondientes.

## 6. Nuevo Reglamento de Publicaciones

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | ● A lo largo de varios años, se intentó formalizar un Reglamento de Publicaciones para El Colegio de la Frontera Norte que estableciera los criterios y mecanismos adecuados para la producción editorial, conforme a las directrices establecidas por su Consejo Editorial. Así, con la creación de la Dirección General Editorial se consolidó un marco normativo formal para regular estos procesos.                                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo                     | ● Establecer y formalizar un marco normativo que regule las actividades relacionadas con la producción de obras científicas y de divulgación publicadas bajo el sello editorial de El Colef, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 6 del Instrumento Jurídico de Creación de El Colef.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Beneficios para la comunidad | ● Este reglamento tiene como objetivo mejorar la calidad y visibilidad de las publicaciones de El Colef, garantizando la coherencia entre las políticas editoriales, los proyectos de publicación y las mejores prácticas. Además, facilita la difusión de los resultados de investigación y promueve su aplicación en diversos contextos académicos y sociales.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Acciones realizadas          | ● <ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría General Académica, el Consejo Editorial y el Consejo Académico para fortalecer el reglamento e incorporar las recomendaciones de las distintas áreas y órganos colegiados.</li><li>• Se ajustaron los textos para eliminar contradicciones y se realizaron precisiones en conceptos clave.</li><li>• Se implementaron cambios necesarios para asegurar que el reglamento se ajuste a las mejores prácticas editoriales.</li><li>• Se revisó y modificó la redacción para incorporar un lenguaje inclusivo.</li></ul> |
| Acciones en perspectiva      | ● Aprobación del Reglamento del Consejo Editorial para que esté en concordancia con el nuevo Reglamento de Publicaciones, posterior a ello promover el reglamento entre las diferentes áreas de El Colef para garantizar su adecuada implementación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |





## VII. Coordinación de actividades con el Conahcyt (Secihti)

El Colegio de la Frontera Norte, A. C., como Centro Público de Investigación de la Secihti, no puede pensar de manera aislada, sino que se rige bajo el modelo de colaboración con los otros sectores educativos como una oportunidad para incidir en la toma de decisiones y fortalecer la formación profesional y el conocimiento científico, teniendo como referente el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Esto, además, optimiza los recursos con los que cuenta cada institución. En este sentido El Colef ha trabajado en la:

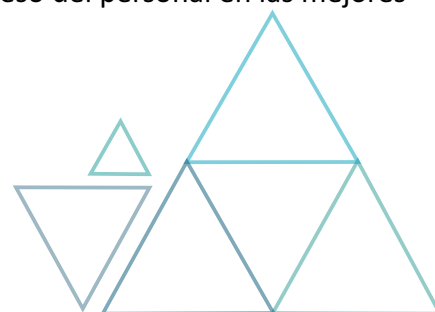
1. Coordinación de los Centros Públicos de Humanidades y Ciencias Sociales
2. Coordinación del Consejo General de Articulación (CGA)
3. Consejo Nacional en la ANUIES
4. Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



# 1. Coordinación de los Centros Públicos de Humanidades y Ciencias Sociales



|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Antecedentes                 | <p>A partir del 28 de julio de 2023, el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle asumió la coordinación de los Centros Públicos de Investigación de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS). Se formalizaron tres grupos o coordinaciones en la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023: Tecnología, Salud y Ambiente, y Humanidades y Ciencias Sociales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Objetivo                     | <p>Articular la investigación como estrategia para atender los problemas nacionales. La CHyCS quedó integrada por seis Centros Públicos de Investigación (CPI): Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), El Colegio de Michoacán (Colmich), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), El Colegio de San Luis (Colsan), el Instituto Mora y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Beneficios para la comunidad | <p>Al formar parte de la coordinación los trabajos, tanto académicos como administrativos, permite que las decisiones sean coordinadas con la experiencia de cada uno de los CPI e identificar las rutas de trabajo colaborativas y mejores prácticas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Acciones realizadas          | <p>Durante 2023 y 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La CHyCS organizó 10 reuniones presenciales de manera rotativa en cada uno de los CPI.</li><li>• Se elaboró un primer diagnóstico y se inició con la integración de un inventario de activos académicos de las instituciones.</li><li>• Se generaron avances en la armonización respecto a la nueva Ley General de las diferentes normatividades, como los Instrumentos de Creación, Estatutos Generales, Estatutos del Personal Académico y Estatutos del Personal Técnico Académico.</li><li>• Al interior de los centros se trabajó en la creación de Unidades de Igualdad de Género y de Comités de Ética en la Investigación.</li><li>• Se aprobó el sello editorial de la coordinación.</li><li>• Se han sentado las bases para el ingreso y egreso del personal en las mejores condiciones posibles.</li></ul> |



## Acciones en perspectiva

- Se conformarán cuerpos o redes académicas interinstitucionales para el desarrollo de las temáticas a través de la investigación, la docencia y la vinculación, articulados en torno a cuatro temas prioritarios: Migración, Agua, Género y Seguridad Humana.
- Plan de trabajo 2024-2030. Objetivos Estratégicos:
  - Objetivo I: Impulsar proyectos y actividades conjuntas de investigación en la CHyCS en cuatro áreas temáticas: Agua, Género, Seguridad Humana y Migración. (Se articula con el Objetivo 6 del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación [PECITI]).
  - Objetivo II: Impulsar de manera conjunta el fortalecimiento de las comunidades académicas de la Coordinación a través de la formación de personas en programas de educación superior. (Relacionado con el Objetivo 1 del PECITI).
  - Objetivo III: Programar actividades conjuntas de divulgación que garanticen el acceso universal al conocimiento en los temas prioritarios de la Coordinación. (Relacionado con el Objetivo 5 del PECITI).

## 2. Coordinación del Consejo General de Articulación (CGA)



### Antecedentes

Con la publicación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Consejo Consultivo se transformó en Consejo General de Articulación (CGA). De conformidad con el Artículo 75 de la Ley, el SNCP cuenta con un "Consejo General de Articulación, de naturaleza consultiva, conformado por las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes de los Centros Públicos". El 23 de enero 2023, el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle fue designado como Coordinador del CGA, a partir de una terna de directores/as.

### Objetivo

El CGA es un órgano interno de asesoría institucional de los CPI de la Secihti cuyo objetivo es apoyar sus actividades y formular sugerencias para su mejor desempeño.

### Beneficios para la comunidad

Con el Dr. Espinoza, como Coordinador del CGA, se posiciona a El Colef como un centro de investigación líder en el ámbito nacional, teniendo un papel preponderante en el órgano que coadyuva a la política nacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

#### Acciones realizadas

Durante el período 2023 y 2024:

- Se realizaron 5 sesiones, cuatro con carácter ordinario y una extraordinaria donde se llegaron a acuerdos importantes para avanzar en el fortalecimiento de los centros:
  - El programa de trabajo de las coordinaciones del Sistema Nacional de Centros Públicos.
  - Se aprobó adoptar Comités de Ética en la Investigación en todos los centros públicos, dicho comité fue propuesto por la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Se acordó trabajar de manera conjunta en establecer los criterios para homologar la evaluación para la emisión de las recomendaciones de los Comités Externos de Evaluación de los centros.
- Se llevó a cabo la gestión exitosa para la renovación del servicio de interconexión digital para todo el Sistema de Centros Públicos de la Secihti.
- Así como la compra de derechos de consulta de revistas especializadas y la compra de softwares (por ejemplo, para autenticación de productos académicos) necesarios para los 26 centros que integran el Sistema Nacional de Centros Públicos de la Secihti.

#### Acciones en perspectiva

Continuar con las reuniones de trabajo en 2025, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación de la Secihti.

### 3. Consejo Nacional de la ANUIES



#### Antecedentes

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) es una asociación no gubernamental de carácter plural que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. En ese contexto, por conducto del Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, El Colef ocupó uno de los 16 asientos del Consejo Nacional (máximo órgano de la ANUIES), en representación de los 26 CPI, desde el 16 de enero del 2023 hasta diciembre de 2024.

#### Objetivo

Fomentar la vinculación y el intercambio académico de los CPI con las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional y crear un vínculo de colaboración para generar propuestas y mejorar la educación superior en el país.

#### Beneficios para la comunidad

En el Consejo Nacional se definen prioridades y criterios para el gasto público federal en ciencia, tecnología e innovación, incluyendo áreas estratégicas y programas especiales y/o prioritarios que requieren una atención especial y apoyo presupuestal.

Acciones realizadas

- Participación en siete sesiones llevadas a cabo entre 2023 y 2024, en representación en conjunto de los CPI en la mesa de discusión y en la toma de decisiones en la agenda de la ANUIES.
- Asistencia a foros y seminarios internacionales sobre liderazgo y educación superior organizados por la ANUIES.
- En 2023 se le otorgó el Premio ANUIES a la Trayectoria Profesional a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, actual Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Acciones en perspectiva

Continuar con las reuniones de trabajo en 2025, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación de la de la Secihti.

## 4. Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación



Antecedentes

La Presidencia de la República presentó la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual fue ampliamente discutida por los diferentes sectores involucrados en el tema. El Colef, como parte de los Centros Públicos de Investigación, participó en estas discusiones.

Objetivo

Dar puntual seguimiento a la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y proporcionar recomendaciones.

Beneficios para la comunidad

El marco normativo que nos rige siempre tendrá modificaciones y actualizaciones para responder a las demandas, nuevos contextos y problemáticas nacionales.

Acciones realizadas

- Análisis de la Iniciativa de Ley.
- Seguimiento a su aprobación por parte del Poder Legislativo.
- Organización del foro de análisis de las implicaciones de la Iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Organización de reuniones con el personal de El Colef para la armonización del marco normativo institucional.

Acciones en perspectiva

Continuar con la armonización del marco normativo institucional a partir de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



**Ciencia y Tecnología**  
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**